



## **ESVAL S.A. Y FILIALES**

Hechos Relevantes

Período terminado al 31 de diciembre de 2016

A continuación, se presenta una síntesis de los hechos relevantes de Esva S.A. y Filiales correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2016 y que, a juicio de la administración deben estar en conocimiento de los Accionistas.

### **ESVAL S.A.**

1. 15 de abril de 2017

Conforme con lo dispuesto en los artículos 9, inciso 2, y 10 de la Ley N° 18.045, Norma de Carácter General N° 30, y especial facultado por el Directorio al efecto, informo a Ud. el siguiente hecho esencial:

#### Propuesta reparto dividendos definitivos ejercicio 2015.

El Directorio de ESVAL S.A., en sesión ordinaria realizada con fecha de ayer, acordó, por unanimidad de los asistentes, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 29 de abril de 2016 el reparto de un dividendo definitivo \$ 0,00116.- por cada acción de la Compañía, equivalente a \$ 17.356.240.550 con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, monto que corresponde a aproximadamente un 100% de las utilidades de dicho ejercicio.

De aprobar la Junta el dividendo definitivo propuesto, dicho dividendo se pagaría a los señores accionistas a partir del 25 de mayo 2016.

2. 26 de abril de 2016

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2° y 10 de la Ley N°18.045, cumpla con informar que con fecha de ayer doña Olivia Steedman presentó su renuncia al cargo de Directora de la Compañía.

3. 02 de mayo de 2016

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2° y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y de conformidad con la norma de carácter general N°30 de esa Superintendencia, cumpla con informar sobre los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas de ESVAL S.A., celebrada el 29 de abril del año 2016.

1.- Se aprobó aumentar de 6 a 7 el número de miembros del directorio, modificándose el artículo décimo de los estatutos de la Compañía;

2.- Se acordó aprobar un texto refundido de los estatutos que contenga la modificación antes señalada.

4. 02 de mayo de 2016

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2° y 10 de la Ley N°18.045, y de conformidad con la norma de carácter general N°30 de esa Superintendencia, cumpla con informar sobre los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionista celebrada el 29 de abril del año 2016.

1.- Se aprobó la Memoria, el Estado de Situación Financiera Consolidados, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2015 y reconocimiento del resultado del ejercicio en las cuentas de capital y reserva.

2.-La Junta se pronunció sobre la Distribución de utilidades y Política de dividendos, acordándose lo siguiente:

### Distribución de utilidades año 2015

Se acordó repartir como dividendo definitivo, con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, un monto de \$17.356.240.550.- equivalente a \$0,00116.- por cada acción de la Compañía y que corresponde aproximadamente a un 100% de las utilidades de dicho ejercicio.

La Junta acordó que este dividendo definitivo se pagará a contar del día 25 de mayo del 2016. El cierre del Registro de Accionistas para su pago será el quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, eso es, el 18 de mayo de 2016.

### Política de Dividendos año 2016

Se informó a la Junta el Acuerdo del Directorio de ESVAL S.A. en el sentido que la política de dividendos no contempla el reparto dividendos provisorios en el año 2016, sin perjuicio de lo cual el Directorio de la Compañía está abierto a considerar la posibilidad de efectuar un reparto de dividendos provisorios en consideración a las utilidades obtenidas durante el ejercicio, la disponibilidad efectiva de caja y los indicadores financieros comprometidos por la Compañía.

En lo que se refiere a los dividendos definitivos relacionados con ese mismo ejercicio, se informó a los Sres. Accionistas que es propósito del Directorio repartir al menos el 30% de las utilidades del ejercicio del año 2016, sin perjuicio que corresponderá a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de dichos dividendos futuros.

3.- Debido a que un director presentó en el mes de abril en curso la renuncia a su cargo, se procedió a renovar a los integrantes Directorio de ESVAL S.A. Resultaron elegidas las siguientes personas, por un periodo de 2 años;

Jorge Lesser García-Huidobro;  
Juan Ignacio Parot Becker;  
Juan Pablo Armas Mac Donald;  
Alejandro Ferreiro Yazigi;  
Michael Niggli;  
William Dale Burgess; y  
John Elliott Kaye.

4.- Se aprobó la remuneración que percibirán los Directores de la Compañía hasta la Junta Ordinaria de Accionistas, que asciende al equivalente a 110 unidades de fomento mensuales a cada director y la misma remuneración mensual para el Vicepresidente del Directorio. El Presidente del Directorio percibirá una remuneración mensual para equivalente a 220 unidades de fomento.

5.- Se designó a la firma Deloitte como la empresa de auditoría externa a cargo de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2016.

6.- Se acordó designar el diario El Mercurio de Valparaíso para publicaciones legales.

Además, en esa misma Junta se informó a los Sres. Accionistas sobre lo siguiente:

- a) En relación con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, se informó que durante el ejercicio del año 2015 ESVAL S.A. no celebró operaciones con partes relacionadas reguladas en el Título XVI de la referida ley N°18.046.
- b) En cuanto a la información sobre oposición de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio de la Compañía, se informó a la Junta que desde el 30 de abril del año 2015 – oportunidad en que se celebró la última Junta Ordinaria de Accionistas de ESVAL S.A. – hasta la fecha, no se registra oposición de algún director en relación a los Acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad durante dicho periodo;
- c) Se informó a la Junta que el Directorio de ESVAL S.A. acordó contratar los servicios de clasificación de riesgo de las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Clasificadoras de Riesgos Limitada.
- d) También se informó a la Junta de los gastos que incurrió el Directorio durante el ejercicio del año 2015.

5. 20 de mayo de 2016

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 68 de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, cumplo con informar que en sesión ordinaria de ESVAL S.A. celebrada en el día de ayer se designó como Presidente del Directorio de la Compañía a don Jorge Lesser García Huidobro y en calidad de Vicepresidente a don Juan Ignacio Parot Becker.

6. 19 de agosto de 2016

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y de conformidad con la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, cumplo con informar sobre los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas de ESVAL S.A., celebrada el 19 de agosto del año 2016.

1.- Se acordó aprobar la renovación y prórroga de la limitación de voto de las acciones Serie "C", y la renovación y prórroga de la preferencia de esta misma Serie de acciones para convocar a junta extraordinaria de accionistas cuando así lo soliciten a lo menos un 5% de las acciones emitidas de la serie "C", por el plazo de 5 años adicionales desde la reducción a escritura pública del acta de la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 19 de agosto de 2016;

2.- Se acordó aprobar la modificación del artículo quinto de los estatutos de la Sociedad para reflejar los acuerdos indicados en el número anterior.

## **AGUAS DEL VALLE S.A.**

1. 26 de abril de 2016

De acuerdo en lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2º, y 10 de la Ley N°18.045, cumpla con informar que con fecha de ayer doña Olivia Steedman presentó su renuncia al cargo de Directora de la Compañía.

2. 02 de mayo de 2016

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2º y 10 de la Ley N°18.045, y de conformidad con la norma de carácter general N°30 de esa Superintendencia, cumpla con informar sobre los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas de ESVAL S.A., celebrada el 29 de abril del año 2016.

1.- Se aprobó aumentar de 6 a 7 el número de miembros del directorio, modificándose el artículo décimo de los estatutos de la Compañía;

2.- Se acordó aprobar un texto refundido de los estatutos que contenga la modificación antes señalada.

3. 02 de mayo de 2016

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2º y 10 de la Ley N°18.045, y de conformidad con la norma de carácter general N°30 de esa Superintendencia, cumpla con informar sobre los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionista celebrada el 29 de abril del año 2016.

1.- Se aprobó la Memoria, el Estado de Situación Financiera Consolidados, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2015 y reconocimiento del resultado del ejercicio en las cuentas de capital y reserva.

2.-La Junta se pronunció sobre la Distribución de utilidades y Política de dividendos, acordándose lo siguiente:

### Distribución de utilidades año 2015

Acogiendo a la disposición del Directorio, la Junta acordó no repartir dividendos definitivos por el ejercicio 2015.

### Política de Dividendos año 2016

Se informó a la Junta el Acuerdo del Directorio de no repartir dividendos provisorios el año 2016.

En lo que se refiere a los dividendos definitivos relacionados que ese mismo ejercicio, corresponderá a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre el particular.

3.- Debido a que un director presentó en el mes de abril en curso la renuncia a su cargo, se procedió a renovar el Directorio de Aguas del Valle S.A. Resultaron elegidas las siguientes personas:

Jorge Lesser García – Huidobro,  
Juan Ignacio Parot Becker,  
Juan Pablo Armas Mac Donald,  
Alejandro Ferreiro Yazigi,  
Michael Niggli,  
William Dale Burgess y,  
John Elloit Kaye.

4.- Se aprobó la remuneración que percibirán los Directores de la Compañía hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, que asciende \$100.- mensuales a cada director.

5.- Se designó a la firma Deloitte como la empresa de auditoría externa a cargo de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2016.

6.- Se acordó designar el diario El Mercurio de Valparaíso para publicar las citaciones a las Juntas de Accionistas.

Además, en esa misma Junta se informó a los Sres. Accionistas sobre lo siguiente:

- a) Que durante el ejercicio del año 2015 no se celebraron operaciones a las que se refiere Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.
- b) En cuanto a la información sobre oposición de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio de la Compañía, se informó a la Junta que desde el 30 de abril del año 2015 – oportunidad en que se celebró la última Junta Ordinaria de Accionistas de Aguas del Valle S.A. – a la fecha, no se registra oposición de algún director en relación a los Acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad durante dicho periodo.
- c) También se informó a la Junta que el Directorio no incurrió en gastos durante el ejercicio del año 2015.

#### 4. 20 de mayo de 2016

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 68 de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, cumpla con informar que en sesión de directorio de Aguas del Valle S.A. celebrada en el día de ayer se designó como Presidente del Directorio de la Compañía a don Jorge Lesser García Huidobro y en calidad de Vicepresidente a don Juan Ignacio Parot Becker.